



RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA NUEVA RELACIÓN DE VACANTES

DNI	CANDIDATA/O	CÓD. CENTRO	DENOMINACIÓN CENTRO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
****6893*	CORTÉS HIDALGO, ROSA MARÍA	28010801	CP INF-PRI MANUEL SAINZ DE VICUÑA	E12
****6893*	CORTÉS HIDALGO, ROSA MARÍA	28020673	CP INF-PRI CIUDAD DE VALENCIA	E12
****1111*	FRÍAS ALCANTARILA, MIRIAM DE	28010497	CP INF-PRI CONCEPCIÓN ARENAL	E09
****5386*	GALÁN RIVERO, NOELIA	28049481	CP INF-PRI RAFAEL ALBERTI	E04
****6856*	NIÑO MARCOS, MARÍA ARANTZAZU	28079424	CP INF-PRI NURIA ESPERT	E09
****2345*	VELÁZQUEZ LÓPEZ, JUDIT	28050409	CP INF-PRI CARLOS RUIZ	E01

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

E01	No tener una antigüedad de, al menos, cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.
E02	No pertenecer a los cuerpos docentes a que se refiere la LOE.
E03	Haber sido cesado como director por incumplimiento grave de las funciones del cargo o haber transcurrido más de tres años desde dicho cese.
E04	Tener nombramiento como director de centro con fecha posterior a la toma de posesión prevista en la convocatoria.
E05	No estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva.
E06	Por renuncia del interesado.
E07	No solicitar algún centro de participación.
E08	No haber ejercido funciones docentes como funcionario de carrera durante un periodo de, al menos, cinco años en alguna de las enseñanzas de las que ofrece el centro a que se opta.
E09	Centro no convocado en la resolución extraordinaria.
E10	No acreditar que el participante no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito con la libertad e indemnidad sexual.
E11	No alcanzar la puntuación mínima en la valoración de méritos objetivos.
E12	No presentar proyecto de dirección o presentarlo fuera de plazo.
E13	Solicitud de participación no presentada o presentada fuera de plazo.